

2025-03-24

Motociclista juega a las acrobacias en Coyoacán y muere al caer

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2025/03/24/motociclista-juega-a-las-acrobacias-en-coyoacan-y-muere-al-caer/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ejecutó el Procedimiento para la asignación de las candidaturas a los cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Sistema de Asignación de Candidaturas por Distrito Judicial Electoral Local, el cual fue desarrollado por el propio instituto y auditado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Centro Tecnológico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

En presencia del funcionariado del Instituto Electoral y personas auditoras, se asignaron aleatoriamente 599 candidaturas del Poder Judicial (155 para Magistraturas y 444 para juzgados) en cada uno de los 11 Distritos Judiciales Electorales locales que conforman el Marco Geográfico Electoral Local aprobado.

Las 35 candidaturas que contienden para ocupar un cargo en el Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en una sola circunscripción, que corresponde a toda la Ciudad de México; por lo tanto, no se incluyeron en el procedimiento; explicó el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Previo a la insaculación, la computadora en la que se realizó el procedimiento y la memoria USB con los listados de las candidaturas, entregados por el Congreso de la Ciudad de México, fueron extraídos de la caja fuerte de la oficina del Secretario Ejecutivo y trasladados a la Sala del Consejo General bajo custodia y vigilancia de la Oficialía Electoral, quien dio fe de la ejecución del procedimiento.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ejecutó el Procedimiento para la asignación de las candidaturas a los cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Sistema de Asignación de Candidaturas por Distrito Judicial Electoral Local, el cual fue desarrollado por el propio instituto y auditado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Centro Tecnológico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

En presencia del funcionariado del Instituto Electoral y personas auditoras, se asignaron aleatoriamente 599 candidaturas del Poder Judicial (155 para Magistraturas y 444 para juzgados) en cada uno de los 11 Distritos Judiciales Electorales locales que conforman el Marco Geográfico Electoral Local aprobado.

Las 35 candidaturas que contienden para ocupar un cargo en el Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en una sola circunscripción, que corresponde a toda la Ciudad de México; por lo tanto, no se incluyeron en el procedimiento; explicó el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Previo a la insaculación, la computadora en la que se realizó el procedimiento y la memoria USB con los listados de las candidaturas, entregados por el Congreso de la Ciudad de México, fueron extraídos de la caja fuerte de la oficina del Secretario Ejecutivo y trasladados a la Sala del Consejo General bajo custodia y vigilancia de la Oficialía Electoral, quien dio fe de la ejecución del procedimiento.

See author's posts

IECM asigna candidaturas para Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la CDMX24 marzo, 2025En «CIUDAD»

TEPJF desecha impugnaciones y ratifica reparto de pluris en el Congreso de la CDMX26 agosto, 2024En «CIUDAD»

Le retiran candidatura a Rigoberto Campos para BC e investigan usurpación27 mayo, 2021En «CIUDAD»